



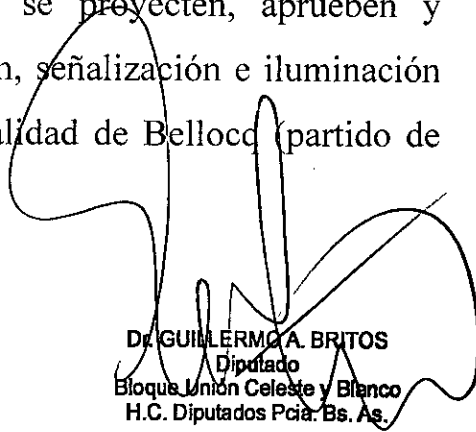
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, instrumente acciones para que se proyecten, aprueben y ejecuten las obras necesarias para la pavimentación, señalización e iluminación del camino provincial en el tramo que une la localidad de Belloc (partido de Carlos Casares) con la Ruta Nacional N° 226.



Dr. GUILLERMO A. BRITOS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto poner en conocimiento del Poder Ejecutivo la imperiosa necesidad de concretar las obras de pavimentación, señalización e iluminación del camino provincial que une la localidad de Bellocq (Partido de Carlos Casares) con la Ruta Nacional N° 226, a la altura del Km. 460, promoviendo la inmediata realización por parte del Gobierno Provincial.

El trayecto en cuestión consta de aproximadamente 12 kms de distancia (8 kms pertenecen al partido de Pehuajó y los 4 restantes al partido de Carlos Casares) y se constituyó en algunos tramos por las vías del antiguo ferrocarril ex ramal General Belgrano. Las obras, cuya implementación se solicita, son un viejo anhelo de sus habitantes ya que dicho camino constituye una vía de vital importancia para facilitar la comunicación con el resto de la región.

La localidad de Bellocq –ubicada al sur del partido de Carlos Casares- cuenta en la actualidad con unas 200 familias que residen en forma permanente en el lugar (aproximadamente el número de habitantes supera los 650) que han resistido estoicamente el desarraigo al cual se encuentran sometidas -por diversos motivos- la gran mayoría de las localidades rurales de nuestra provincia.

El fuerte sentido de pertenencia a su terruño por parte de los pobladores y la firme convicción de que aún no solo se pueden conservar las costumbres y tradiciones propias del lugar sino que también se puede progresar aunando esfuerzos, ha convertido a ésta localidad -pequeña desde el punto de vista demográfico- en una de las más pujantes de la región.

En materia educativa la localidad de Bellocq cuenta con Jardín de Infantes, Colegio primario, secundario y escuela de adultos. Los docentes, en su gran mayoría, viven en la ciudad cabecera (Carlos Casares) distante a unos 45 kms. aproximadamente debiendo trasladarse diariamente hacia Bellocq.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Respecto del sistema de salud, además de existir una Unidad de Traslado para pacientes ambulatorios que viaja no menos de dos veces por semana, funciona una Sala de Primeros Auxilios para atención primaria siendo necesario el traslado de los pacientes en una ambulancia dotada de alta complejidad en caso de emergencia hacia ciudades vecinas.

Asimismo posee distintas fuentes de trabajo radicadas en dicho lugar. Entre ellas una planta de acopio de cereales, un establecimiento exportador de maíz pisingallo, coleandro y girasol para tostar e innumerable cantidad de tambos con asiento en el lugar.

A ello debe sumarse la existencia de innumerables contratistas particulares con equipos y maquinarias de alta tecnología.

Los pequeños y medianos comerciantes necesitan abastecer su stock con la provisión constante de mercaderías provenientes de Bolívar, Pehuajó y Carlos Casares.

Actualmente el tramo en cuestión es un camino provincial sin asfaltar y la falta de conservación y mantenimiento adecuado del mismo (sumando a ello las inclemencias climáticas) dificultan el tránsito de los docentes que concurren desde la ciudad cabecera a dictar clases, o el de los pacientes ambulatorios y urgencias médicas hacia los centros de atención.

A su vez la actividad económica y el tráfico comercial se perjudican notoriamente atento los inconvenientes que debe sortear el intenso y fluido tránsito de camiones para sacar las producciones agrícola-ganaderas de los campos o de los proveedores comerciales y público en general que concurren a Bellocq.

Todas las cuestiones relatadas pretenden brindar una visión de la realidad social, cultural y económica en la que se encuentra actualmente la localidad de Bellocq, destacando el crecimiento y pujanza de la misma pero a su vez la necesidad de

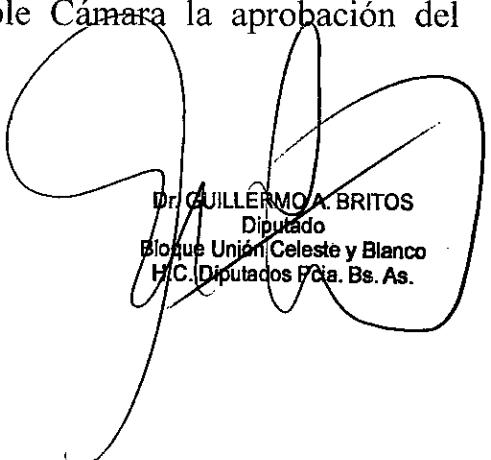


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

realizar obras tan trascendentales que sin lugar a dudas fomentarán un desarrollo sostenido de la región y facilitarán la comunicación e intercambio entre los pueblos.

Alentamos, reconozcamos y premiemos la actitud de los pobladores rurales de toda nuestra provincia que, pese a los sacrificios que realizan diariamente y la “renuncia” a ciertos “beneficios” que brinda la vida moderna en las grandes urbes o centros mas poblados, se muestran orgullosos de residir y pertenecer a la tierra que los vio crecer.

Por lo expuesto es que solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.


Dr. GUILLERMO A. BRITOS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.